

Expediente: 620/19

Carátula: PRUDENCIA CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S.A. C/ HORTICOLA DEL NOA S.R.L. S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HORTICOLA DEL NOA SRL, -DEMANDADO/A

20341868727 - PRUDENCIA CIA ARG.DE SEGUROS GENERALES SA, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 620/19



H102335356376

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: PRUDENCIA CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S.A. c/ HORTICOLA DEL NOA S.R.L. s/ COBRO ORDINARIO. Expte. N° 620/19.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- Proveyendo el Escrito OTROS - POR: HAGELSTRON, ARNOLDO ALLAN A. - 07/02/2025 11:35: Téngase presente lo manifestado, notifíquese al demandado HORTICOLA DEL NOA S.R.L., en la persona de su representante legal en el domicilio de calle España 64, Lules, Tucumán, debiéndose acompañar las fotografías adjuntadas por el presentante (Ley 6.238, Art. 13, Inc. 20 y Acordadas 548/2016 y 171/2015). (Art. 209 CPCyCT)^{620/19}
MDVB

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.